

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6500**      *TRESILIAN, S.L.*

D.<sup>a</sup> Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 437/11; PEJ 2/12); y para el pago de 23.275,75 euros de principal y 4.751,54 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor TRESILIAN, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120016978-1